

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Santiago, Chile

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, y al 31 de diciembre de 2019.

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Índice

Estados Financieros Intermedios

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros Intermedios.....	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Bases de Preparación	8
a) Declaración de cumplimiento	8
b) Período cubierto.....	8
c) Bases de medición.....	8
d) Moneda funcional y de presentación.....	8
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste.....	9
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	10
h) Cambios contables	11
Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	11
a) Activos y pasivos financieros	12
b) Activos financieros a valor razonables con efectos en resultado.....	14
c) Deterioro de activos no financieros	15
d) Provisiones	15
e) Transacciones con empresas relacionadas	15
f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	16
g) Dividendos por pagar.....	16
h) Aportes (Capital pagado)	16
i) Tributación	16
j) Garantías	16
k) Segmentos.....	17

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Índice

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	18
Nota 5 - Administración de Riesgos	25
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....	34
Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	35
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	37
Nota 9 - Propiedades de Inversión	38
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes	38
Nota 11 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....	38
Nota 12 - Cuotas Emitidas	39
Nota 13 - Valor Económico de la Cuota	40
Nota 14 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	40
Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	40
Nota 16 - Rentabilidad del Fondo.....	41
Nota 17 - Exceso de Inversión	41
Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	41
Nota 19 - Partes Relacionadas	41
Nota 20 - Intereses y Reajustes	44
Nota 21 - Otros Gastos de Operación	44
Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	44
Nota 23 - Información Estadística	45
Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas	46
Nota 25 - Sanciones.....	47
Nota 26 - Hechos Posteriores	48
Estados Complementarios	49

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Al 31 de marzo de 2020 y 2019,
y al 31 de diciembre de 2019

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2020 y
al 31 de diciembre de 2019

ACTIVOS	Nota	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	256.254	296.262
Total activos corrientes		<u>256.254</u>	<u>296.262</u>
Activos no Corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	22.524.432	22.524.432
Otros activos	(10b)	42	42
Total activos no corrientes		<u>22.524.474</u>	<u>22.524.474</u>
Total activos		<u><u>22.780.728</u></u>	<u><u>22.820.736</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2020
y 31 de diciembre de 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pasivos Corrientes			
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	12.022	20.643
Total pasivos corrientes		<u>12.022</u>	<u>20.643</u>
Patrimonio			
Aportes		3.519.533	3.519.533
Resultados acumulados		19.280.560	16.962.673
Resultado del ejercicio		(31.387)	2.317.887
Total patrimonio		<u>22.768.706</u>	<u>22.800.093</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u><u>22.780.728</u></u>	<u><u>22.820.736</u></u>

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

	Nota	01.01.2020 31.03.2020 M\$	01.01.2019 31.03.2019 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes	(20)	1.165	782
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.165	782
Gastos			
Comisión de administración	(19a)	(28.085)	(34.530)
Otros gastos de operación	(21)	(4.467)	(4.134)
Total gastos de operación		(32.552)	(38.664)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(31.387)	(38.882)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		(31.387)	(37.882)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(31.387)	(37.882)
Otros Resultados Integrales			
Otro resultado integral		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Resultado integral del ejercicio		(31.387)	(37.882)

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 marzo de 2020 y 2019

	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
				Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3.519.533	-	-	-	-	-	16.962.673	2.317.887	-	22.800.093
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.519.533	-	-	-	-	-	16.962.673	2.317.887	-	22.800.093
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	2.317.887	(2.317.887)	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(31.387)	-	(31.387)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2020	3.519.533	-	-	-	-	-	19.280.560	(31.387)	-	22.768.706
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	4.261.483	-	-	-	-	-	15.543.734	1.418.939	-	21.224.156
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.261.483	-	-	-	-	-	15.543.734	1.418.939	-	21.224.156
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	1.418.939	(1.418.939)	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(37.882)	-	(37.882)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2019	4.261.483	-	-	-	-	-	16.962.673	(37.882)	-	21.186.274

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

	01.01.2020 31.03.2020 M\$	01.01.2019 31.03.2019 M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación		
Intereses recibidos	1.165	782
Pago de cuentas y documentos por pagar	(13.088)	(7.830)
Otros gastos de la operación pagados	(28.085)	(34.530)
Flujo neto originados por actividades de la operación	<u>(40.008)</u>	<u>(41.578)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión		
Otros ingresos de inversión percibidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento		
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
(Disminución)/Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	(40.008)	(41.578)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>296.262</u>	<u>136.588</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u><u>256.254</u></u>	<u><u>95.010</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
al 31 de diciembre de 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6. Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir principalmente en (1) Acciones de la Sociedad Infraestructura Dos Mil S.A. (“I2000”), Sociedad Anónima chilena matriz de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (“ASSA”) y de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. (“ALLSA”), las que son concesionarias, respectivamente, de las obras públicas fiscales denominadas “Autopista Santiago - San Antonio” y “Camino Santiago - Colina - Los Andes” (en conjunto, las “Concesiones”), (2) Acciones de la Sociedad Anónima denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A., RUT 76.050.732-6, quien a su vez invierte en Antofagasta Inversora S.A. (Ex Skanska Inversora en Infraestructura S.A.) RUT 76.082.899-8 (“Skanska Inversora”), Sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de junio de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287, N°18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010 (“Sociedad Concesionaria Antofagasta”), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta” (“Concesión Antofagasta” y en conjunto con I2000, las “Concesiones”). La inversión en Antofagasta Inversora SA se realiza, indirectamente a través de suscripción de acciones de una Sociedad Anónima chilena, de manera que detente las acciones en Antofagasta Inversora SA y ésta a su vez en la Sociedad Concesionaria Antofagasta (en adelante Infraestructura Dos S.A. conjuntamente con Antofagasta Inversora SA y Sociedad Concesionaria Antofagasta, denominadas las “Sociedades Antofagasta”, y éstas en conjunto con las Sociedades I2000, denominadas “Sociedades” y las acciones de las Sociedades I2000 en conjunto con las acciones de las Sociedades Antofagasta, denominadas “Acciones”). La inversión con los grupos y en las Sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del reglamento interno del Fondo, la ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en la Sociedad I2000 o Sociedad Concesionara Antofagasta, con uno o más terceros y/o (3) títulos de deuda asociados a los títulos de capital indicados en los números (a) y (b) anteriores, incluyendo la posibilidad de otorgar créditos y de adquirir créditos ya otorgados.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

El Fondo se constituyó con fecha 10 de noviembre del 2010, y es administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

El plazo de duración del Fondo será de 17 años contados desde la protocolización del Reglamento Interno, esto es, desde el 10 de noviembre de 2010. Dicho plazo se entenderá prorrogado automáticamente por períodos consecutivos e iguales de 2 años en caso que a la fecha de vencimiento del período inicial o de cada renovación: (a) El Fondo mantenga una inversión en una cualesquiera de las Sociedades conforme se describe en el Reglamento Interno y (b) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. o Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. detenten sus respectivas Concesiones, según se detalla en el Reglamento Interno, por prórroga de las mismas. Además, al vencimiento de las prórrogas señaladas, el plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo, según consta en su reglamento interno.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Con fecha 28 de agosto de 2014 los aportantes acordaron modificar el reglamento interno del Fondo para su transformación a fondo de inversión público, junto con modificar su nombre a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, así como adecuar sus disposiciones a la ley N°20.712.

Con fecha 1 de octubre de 2014 el nuevo reglamento interno fue depositado en el registro público de depósito de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero, y con dicho trámite ha pasado a ser un fondo público, además desde su aprobación como Fondo de Inversión Público, han sido aprobadas las siguientes modificaciones al reglamentos internos, mediante depósitos de texto refundido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero:

- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 12 de febrero de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de marzo de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de mayo de 2016
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 29 de junio de 2017

Los presentes Estados Financieros Intermedios fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora el 20 de mayo de 2020.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

El estado de situación financiera fue preparado al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivos y los estados complementarios fueron preparados al 31 de marzo de 2020 y 2019.

c) Bases de medición

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Las tasas de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

	31.03.2020	31.03.2019	31.12.2019
	\$	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	<u>28.597,46</u>	<u>27.565,76</u>	<u>28.309,94</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables

- Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en los estados financieros intermedios:

Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a NIIFs	
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

La Administradora del Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros intermedios.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

La Administradora del Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros intermedios.

h) Cambios contables

Durante el ejercicio al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han efectuado cambios contables en relación con el periodo anterior.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios se exponen a continuación, los cuales han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administra los activos y pasivos financieros y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios el Fondo no mantiene pasivos financieros.

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento.

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de Fondos Mutuos y depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

b) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en ésta.

El Fondo presentará las inversiones en asociadas como activo financiero a valor razonable con efectos en resultados, los cuales serán registrados a valor justo (valor económico).

Anualmente, el Fondo debe efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor justo para las inversiones en asociadas que posea. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Las variaciones de un periodo a otro de las inversiones a valor justo determinadas por los consultores externos, serán reconocidas en resultados como ganancias o pérdidas en el valor razonable de activos financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos revela en la nota 19 de los estados financieros intermedios, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, el Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros intermedios por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros intermedios.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Negocios de la Administradora, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y tomar las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina “Inversiones en Infraestructura”.

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle al 31 de marzo de 2020 y 2019, es el siguiente:

Segmento: Inversiones en Infraestructura

	Resultados Acumulados	
	31.03.2020	31.03.2019
	M\$	M\$
Total ingresos netos de la operación	1.165	782

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Acciones de la Sociedad anónima denominada Infraestructura Dos Mil S.A. ("I2000"), Sociedad Anónima chilena matriz de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ("ASSA") y de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ("ALLSA"), las que son concesionarias, respectivamente, de las obras públicas fiscales denominadas "Autopista Santiago - San Antonio" y "Camino Santiago - Colina - Los Andes" (en conjunto, las "Concesiones I2000"). La inversión se realizará, directa o bien indirectamente a través de suscripción de acciones de una Sociedad Anónima chilena ("Sociedad Inversión Intermedia I2000"), cuyo único objeto sea invertir en acciones de I2000 (en conjunto con I2000, denominadas las "Sociedades I2000"). En adelante, las acciones de I2000 y aquellas de la Sociedad Inversión Intermedia I2000, denominadas "Acciones I2000".

En principio, y sin perjuicio de eventuales cambios en la propiedad accionaria de I2000, en I2000 el Fondo participará como accionista, directa o indirectamente, en conjunto con una o más sociedades del Grupo Español Obrascón Huarte Lain, y que detenten acciones de I2000, actualmente OHL CONCESIONES, S.L., sociedad constituida y organizada conforme a las leyes del Reino de España, y la Sociedad anónima chilena OHL CONCESIONES CHILE S.A.; y/o acciones de la Sociedad anónima denominada Skanska Inversora en Infraestructura S.A., ("Skanska Inversora"), sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de Junio de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287 N° 18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010 ("Sociedad Concesionaria Antofagasta"), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta" ("Concesión Antofagasta" y en conjunto con Concesiones I2000, las "Concesiones").

La inversión con los grupos y en las sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del presente reglamento interno, la Ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en las Sociedad Inversión Final 2000 o Sociedad Concesionaria Antofagasta, con uno o más terceros; y/o títulos de deuda incluyendo la posibilidad de otorgar créditos y de adquirir créditos ya otorgados

Para los efectos de cumplir con la política descrita en el párrafo anterior, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en Acciones de las Sociedades, mientras que los activos remanentes del Fondo serán invertidos en los instrumentos indicados en las letras (a) y (i) del artículo 17 del Reglamento Interno, inversión que se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, este límite no se aplicará durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, ni mientras los dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones en las Sociedades no hayan sido distribuidos a los Aportantes y se mantengan invertidos en los instrumentos en las letras (a) a (i) del artículo 17 del Reglamento Interno, ni durante el Período de Desinversión, en cuyos casos, el límite mínimo será 0%.

Una vez concluido el Período de Inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en instrumentos en los que ya haya invertido conforme al inciso primero de este artículo, emitidos en virtud de uno o más aumentos de capital del respectivo emisor.

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

Política de diversificación

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Valor del Fondo:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior;
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior;
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior;
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización;
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF;
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados. Al efecto, podrá celebrar las siguientes operaciones:

- 1) contratos de opciones;
- 2) contratos de futuros; y
- 3) contratos de forward.

Estos contratos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés u otros activos subyacentes. El objetivo de estas operaciones será sólo disponer de una cobertura de riesgo que resguarde los activos, pasivos, obligaciones e inversiones del Fondo.

Los contratos de forward que se celebren, deberán tener como contraparte Bancos o filiales de Bancos con presencia en Chile.

Los gastos asociados con la celebración de estos contratos, serán de cargo del Fondo de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del Reglamento Interno.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por Sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e) y f) de este artículo, podrá realizar operaciones de compromiso.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de bolsa; adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la CMF determine mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta, y los detallados anteriormente.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N°18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive.

a) Límites de inversión por tipo de instrumento

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

a) Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría "A" o superior: Hasta un 30% del valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior Hasta un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas: Hasta un 30% del valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en la Sociedad, el límite será 100%.
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior. Un máximo de un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF: Hasta un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%). Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será siempre 100%.
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 30% del Valor del Fondo, (excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del Artículo N°16 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%).
- i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados: Hasta un 30% del Valor del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas

a) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.)

Un máximo de 30% del Valor del Fondo. Con todo, dentro del Período de Inversión correspondiente a los primeros 36 meses de existencia del Fondo, de acuerdo al artículo 16° precedente y dentro del Período de Desinversión el límite será de 100% del Valor del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este Reglamento Interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la, Política de Diversificación del artículo 17 del Reglamento Interno. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas

Un máximo de 30% del valor del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 20% del valor del Fondo. Para estos efectos, se entiende por proyecto, las inversiones que efectúe el Fondo conforme al Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones, de propiedad de una o más Sociedades, de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma Sociedad Anónima, excepto en las Sociedades.

c) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones

Un máximo de 10% del activo de la S.A., u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas Sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de inversión en infraestructura, energía y servicios, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la Sociedad.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

d) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial u otras Sociedades o entidades

Un máximo de 30% de las acciones suscritas y pagadas de una misma Sociedad Anónima, excepto respecto de la inversión en las Sociedades, en que el límite será 100%.

En aquellos activos, valores e instrumentos singularizados en la letra A precedente, pertenecientes, emitidos o garantizados, según corresponda, por deudores del Fondo o personas relacionadas a éstos, el Fondo no podrá invertir más de un 10% del valor del Fondo.

e) Límites en operaciones sobre derivados

Sin perjuicio de otras limitaciones que se establecen en el Reglamento Interno respecto del instrumento o valor que constituye el activo objeto de la operación derivada, se observarán, además, los siguientes límites generales y específicos:

Límites generales

La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder un 25% del total de activos del Fondo.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

Límites específicos

1. Derivados sobre monedas

La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

e) Límites en operaciones sobre derivados (continuación)

2. Derivados sobre instrumentos de renta fija y tasa de interés

En cuanto a los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida comprar a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese activo que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, contado, no podrá exceder un 15% del total de activos del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender de los activos cuyo objeto sean instrumentos de renta fija y tasa de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder un 10% del total de activos del Fondo.

i) Límites en operaciones sobre derivados

La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del total de activos del Fondo.

En cuanto a los excesos sobre los límites, generales y/o específicos, que se produzcan, éstos se informarán al Comité de Vigilancia y a los Aportantes del Fondo, en los términos establecidos en el Reglamento Interno.

f) Límites de préstamos de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de valores, sujeto a las siguientes condiciones:

i) El Fondo podrá actuar en calidad de prestamista.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

f) Límites de préstamos de valores (continuación)

El Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de valores, sujeto a las siguientes condiciones: (continuación)

- ii) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones corresponderán a acciones de emisores nacionales en las cuales el fondo esté autorizado a invertir.
- iii) El Fondo podrá realizar préstamo de acciones hasta por un 50% del total de las acciones de emisores nacionales de que sea titular.

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo legal

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

b) Marco de administración de riesgos (continuación)

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

i) Comité de Inversiones

Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la administración de las inversiones del Fondo.

ii) Comité de Vigilancia

Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por 5 personas distintas a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

iii) Circular N°1.869

Mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la CMF impartió lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

c) Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados. Se entenderá por pasivos exigibles de corto plazo, las obligaciones del Fondo que serán pagadas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros y por pasivos de mediano y largo plazo, las obligaciones del Fondo que serán pagadas o amortizadas en un plazo superior a un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado indistintamente por uno cualquiera de éstos, o bien por más de uno, con el límite antes señalado.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

c) Marco de endeudamiento (continuación)

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o preñarías por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la administración de capital.

	31.03.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Total préstamos	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	(256.254)	(296.262)
Deuda neta	(256.254)	(296.262)
Patrimonio neto	22.768.706	22.800.093
Índice de apalancamiento (deuda neta/patrimonio neto)	No aplica	No aplica

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo se encuentra en un nivel que no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge del efectivo y efectivo equivalente.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de crédito (continuación)

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, está compuesto por:

	31.03.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Bancos	7.842	12.940
Depósitos a plazo	248.412	283.322
Totales	<u>256.254</u>	<u>296.262</u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y cuotas de Fondos Mutuos de corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

i) Administración de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita financiar los desembolsos que deben ser solventados por el Fondo, tal como se señala en el Artículo N°22 del Reglamento Interno, correspondientes a aquellos registrados en el último trimestre informado en los estados financieros. Esta reserva consistirá en mantener invertido en activos líquidos, un monto igual o superior al 0,3% del total de activos del Fondo.

Las razones financieras de liquidez estarán dadas por los siguientes índices:

Índice de liquidez

Corresponderá al porcentaje de activos del Fondo resultante de la división de los activos de alta liquidez del mismo, por la diferencia existente entre la totalidad de los activos del Fondo y los activos de alta liquidez del mismo. Este indicador será en todo momento, al menos 0,3%.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez (continuación)

i) Administración de riesgo de liquidez (continuación)

Índice de cobertura de gastos

Corresponderá al valor resultante de la división de los activos de alta liquidez del Fondo, por los gastos del Fondo registrados en el trimestre anterior a su cálculo, los cuales deberán excluir los montos pagados a la Administradora por concepto de comisión variable y el Impuesto al Valor Agregado IVA asociado a ésta. Este índice deberá ser superior a 1,0 veces.

Se entiende por activos de fácil liquidación los siguientes instrumentos de renta fija: títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones emitidos por Instituciones Financieras; letras de crédito emitidas por Bancos o Instituciones Financieras; bonos y efectos de comercio de empresas públicas o privadas cuya emisión haya sido registrada en la CMF y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de sociedades anónimas abiertas; cuotas de Fondos Mutuos con plazo de rescate no superior a 7 días y siempre y cuando el valor de rescate de las cuotas sea determinado al menos semanalmente; y otros valores de oferta pública que autorice la CMF.

ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Los pasivos del Fondo corresponden principalmente a obligaciones bancarias de corto y largo plazo a ser canceladas por el Fondo. Otras obligaciones de pasivos adquiridos son por el curso administrativo normal del Fondo las cuales no tienen un vencimiento definido, pero por el ciclo normal de las operaciones y de los flujos recibidos se cancelan en un período no superior a 30 días.

Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la asamblea extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo en cada situación particular.

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, en todo momento no podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado por pasivos de mediano y/o largo plazo, con el límite antes señalado. Asimismo, en caso de existir gravámenes y prohibiciones, éstos en conjunto no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo, salvo que se otorguen para garantizar obligaciones del Fondo o de las sociedades en que invierta el Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez (continuación)

iii) Vencimiento de flujos de activos

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada sobre inversiones financieras:

31 de marzo de 2020	Menos 1 Mes M\$	1 Mes a 6 Meses M\$	6 Meses a 1 Año M\$	Total M\$
Depósitos a plazo	248.412	-	-	248.412
Totales	248.412	-	-	248.412
31 de diciembre de 2019	Menos 1 Mes M\$	1 Mes a 6 Meses M\$	6 Meses a 1 Año M\$	Total M\$
Depósitos a plazo	283.322	-	-	283.322
Totales	283.322	-	-	283.322

f) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, a través de sociedades anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo de mercado (continuación)

i) Administración de riesgo de mercado (continuación)

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

g) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes del Fondo.
- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su reglamento.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

g) Riesgo operacional (continuación)

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Existen matrices de riesgo para los principales ciclos de negocio, sobre cuya base se han especificado políticas y procedimientos.

h) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

i) Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

i) Estimación del Valor Razonable (continuación)

De acuerdo a lo anterior la Administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	22.524.432
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e instituciones Financieras	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Total Activos	-	-	22.524.432
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, es la siguiente:

	Moneda	País	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en Bancos	Pesos	Chile	7.842	12.940
Depósitos a plazo	Pesos	Chile	248.412	283.322
Total			256.254	296.262

La composición de los depósitos a plazo al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	90 Días Menos de 1 Año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,11	0,11	8.283	-	8.283
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,14	0,14	240.129	-	240.129
Total						248.412	-	248.412

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	90 Días Menos de 1 Año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
Chile	97.004.000-5	Pesos	Chile	0,12	0,12	8.254	-	8.254
Corpbanca	97.023.000-9	Pesos	Chile	0,18	0,18	275.068	-	275.068
Total						283.322	-	283.322

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, existen los siguientes activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

a) Activos Financieros:

Instrumento	31 de marzo de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	22.524.432	-	22.524.432	98,8749%	22.524.432	-	22.524.432	98,7016%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	22.524.432	-	22.524.432	98,8749%	22.524.432	-	22.524.432	98,7016%
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	22.524.432	-	22.524.432	98,8749%	22.524.432	-	22.524.432	98,7016%

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

b) Efecto en resultados

Cambios netos en valor razonable sobre activos financiero a valor razonable con efectos en resultados	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Resultados no realizados	-	2.709.625
Total ganancias/(perdidas)	-	2.709.625

Las variaciones de las inversiones de un periodo a otro, son reconocidas en resultados como ganancias o pérdidas ajustadas por las variaciones de capital del periodo.

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo Inicial	22.524.432	21.105.547
Aumento/(disminución) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	2.709.625
Devolución de capital	-	(1.209.740)
Total	22.524.432	22.524.432

d) Devoluciones de capital:

Al 31 de marzo de 2020, no existen devoluciones de capital que revelar.

Al 31 de diciembre de 2019, hubo las siguientes devoluciones de capital:

- Devolución recibida el 18 de junio de 2019 por M\$545.315.
- Devolución recibida el 23 de septiembre de 2019 por M\$745.425.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

Instrumento	31 de marzo de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	248.412	-	248.412	1,0904%	283.322	-	283.322	1,2415%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	248.412	-	248.412	1,0904%	283.322	-	283.322	1,2415%
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	248.412	-	248.412	1,0904%	283.322	-	283.322	1,2415%

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen propiedades de inversión.

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen otros activos corrientes.

b) Otros activos no corrientes

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, existen los siguientes activos no corrientes.

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	31.03.2020	31.12.2019
						M\$	M\$
76.010.059-5	Antofagasta Inversora S.A.	Directa	Acción (1)	Chile	Pesos	42	42
Total						42	42

(1) Suscripción de una acción registrada al costo de adquisición.

Nota 11 - Otros Documentos y Cuentas por Pagar

La composición del rubro otros documentos y cuentas por pagar, es la siguiente:

	31.03.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Facturas por pagar	9.191	12.738
Boletas por pagar	2.831	7.398
Otros por pagar	-	507
Total	12.022	20.643

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 12 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.496.800, las suscritas y pagadas ascienden a 1.417.231, al 31 de marzo de 2020 presenta un valor libro de \$16.065,6268 por cuota.

a) Al 31 de marzo de 2020

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
N°2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
N°3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2020	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2020	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

b) Al 31 de diciembre de 2019

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
N°2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
N°3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2019	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 13 - Valor Económico de la Cuota

El Fondo valorizó sus inversiones con dos empresas externas:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión 31.03.2020 M\$	Valorización N°1 Empresa Asesorías Angelo Mario Corbo Lioi E.I.R.L. (*) M\$	Valorización N°2 Empresa Maquieira y Asociados Ltda. (*) M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	22.524.432	22.524.432	25.847.469
Totales		22.524.432	22.524.432	25.847.469

(*) Las valorizaciones realizadas por peritos externos al 31 de diciembre de 2019.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios, el valor más conservador de las inversiones (Empresa Mario Corbo y Asociados) implica un valor cuota de \$16.065,6268.

	Según EEFF al 31.03.2020 M\$	Según Valorización Más Conservadora M\$
Patrimonio del Fondo	22.768.706	22.768.706
N° de cuotas pagadas	1.417.231	1.417.231
Valor cuota	<u>\$16.065,6268</u>	<u>\$16.065,6268</u>

Nota 14 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 16 - Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual		
	Período Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Nominal	(0,1377)%	7,4691%	11,8153%
Real	(1,1417)%	3,5920%	5,4398%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada periodo y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 17 - Exceso de Inversión

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Nota 19 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

La remuneración fija será de UF 351 + IVA mensual que se devengará a partir del 1 de julio de 2017. Este valor se ajustará en la medida que el fondo perciba disminuciones de capital, y el ajuste corresponderá a la proporción de días remanentes hasta el término del mes, contados desde la fecha efectiva del haber percibido disminuciones, calculado sobre la base de 1,2% anual base 365 días del monto en cuestión, todo ello en UF.

La remuneración fija, se devengará diariamente y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Al 1 enero de 2019, la remuneración fija fue ajustada de acuerdo al reglamento interno quedando en UF 329,41 + IVA., posteriormente fue recalculada el 1 de julio quedando en UF 316,40 + IVA., y finalmente fue recalculada el 1 de diciembre en UF 302,88 + IVA.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, la remuneración fija es de M\$28.085 y M\$34.530, respectivamente.

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

Junto con cada reparto a cualquier título del Fondo a sus Aportantes, se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los Aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente ("Remuneración Variable"). En caso contrario no se pagará Remuneración Variable.

El 20 de agosto de 2015, luego de haber distribuido los ingresos, producto de la venta de la participación accionaria en Infraestructura Dos Mil S.A., vía dividendo provisorio y disminución de capital, los aportantes alcanzaron la rentabilidad mínima de UF +7,5%.

Según Reglamento Interno, a los repartos sucesivos que realice el Fondo, se les debe deducir a favor de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. una Comisión Variable equivalente al 20% + IVA.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de marzo de 2020 no se han pagado comisiones variables.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2020:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	566.892	-	-	566.892	9.107.475
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	566.892	-	-	566.892	9.120.030
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

d) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.03.2020		31.12.2019	
			Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono	Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión fija	28.085	(28.085)	119.334	(119.334)
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión variable	-	-	231.738	(231.738)
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Reembolsos de gastos	-	-	675	(675)

Al 31 de marzo de 2020, no existen otras operaciones con partes relacionadas que informar.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 20 - Intereses y Reajustes

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	31.03.2020	31.03.2019
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	1.165	782
Total	<u>1.165</u>	<u>782</u>

Nota 21 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio	
		Actual M\$	Anterior M\$
Honorarios auditoría y afines	26	26	-
Gastos legales, notaria y otros	4.271	4.271	4.134
Comisiones, Derechos de bolsa y otros	169	169	-
Gasto servicios externos	1	1	-
Total	<u>4.467</u>	<u>4.467</u>	<u>4.134</u>
% sobre el activo del Fondo	0,0196%	0,0196%	0,0195%

Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo N°13 de la Ley N°20.712, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Santander	12.000,00	10.01.2020 a 10.01.2021

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 23 - Información Estadística

Al 31 de marzo de 2020

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	16.080,5198	16.080,5198	22.789.811	6
Febrero	16.073,3205	16.073,3205	22.779.608	6
Marzo	16.065,6268	16.065,6268	22.768.706	6

Al 31 de diciembre de 2019

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	14.966,9051	14.966,9051	21.211.562	6
Febrero	14.957,9834	14.957,9834	21.198.918	6
Marzo	14.949,0612	14.949,0612	21.186.274	6
Abril	14.938,8216	14.938,8216	21.171.761	6
Mayo	14.930,5272	14.930,5272	21.160.006	6
Junio	14.586,0976	14.586,0976	20.671.871	6
Julio	14.575,8852	14.575,8852	20.657.396	6
Agosto	14.567,1520	14.567,1520	20.645.019	6
Septiembre	14.558,8066	14.558,8066	20.633.193	6
Octubre	14.549,1435	14.549,1435	20.619.497	6
Noviembre	14.189,2307	14.189,2307	20.109.418	6
Diciembre	16.087,7736	16.087,7736	22.800.093	6

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de marzo de 2020:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	64.927	38.077.063	38.141.990	24.074	49.007.681	49.031.755	(10.889.765)	648.416	(1.590.462)	(942.046)	n/a
Total						64.927	38.077.063	38.141.990	24.074	49.007.681	49.031.755	(10.889.765)	648.416	(1.590.462)	(942.046)	

Al 31 de diciembre de 2019:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A. y Subsidiaria	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	15.878.601	146.006.969	161.885.570	15.198.123	156.634.845	171.832.968	(9.947.398)	29.456.994	(31.900.885)	(2.443.891)	n/a
Total						15.878.601	146.006.969	161.885.570	15.198.123	156.634.845	171.832.968	(9.947.398)	29.456.994	(31.900.885)	(2.443.891)	

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no existen juicios y contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no existen operaciones discontinuadas que informar.

Nota 25 - Sanciones

Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad Administradora presenta la siguiente sanción:

Fecha Resolución	22 de abril de 2019
N° Resolución	113-287-2019
Organismo Fiscalizador	Unidad de Análisis Financiero
Fecha Notificación	26 de abril de 2019
Entidad Sancionada	Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.
Monto de la Sanción	UF 30
Causa de la Sanción	Incumplimiento de Circular UAF N°53 de 2015; en lo relativo a informar a la UAF respecto de: - Cambios en su razón social - Identificación del Oficial de Cumplimiento

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2020, 2019 y
31 de diciembre de 2019

Nota 26 - Hechos Posteriores

Con fecha 28 de abril de 2020 se realizó el depósito del texto refundido del reglamento interno del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes realizada con fecha 23 de marzo de 2020 en las oficinas de la sociedad administradora.

Dichas modificaciones, dicen relación con:

- a) Modificación del tipo de inversionista que podrá invertir en cuotas del fondo, en el sentido que sólo inversionistas calificados puedan invertir, efectuar aportes y detentar cuotas del fondo;
- b) Modificación de la remuneración fija mensual del fondo y su base de cálculo; y
- c) Modificación en el sentido de aclarar que para la celebración de las asambleas extraordinarias de aportantes del Fondo y la adopción de acuerdos de todo tipo no se requiera la asistencia ni certificación de notario público.

Entre el 1 de abril de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Invertido al 2020		Total Monto	Invertido sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	248.412	-	248.412	1,0904
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	22.524.432	-	22.524.432	98,8749
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	22.772.844	-	22.772.844	99,9653

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estado de Resultados Devengados y Realizados	01.01.2020 31.03.2020 M\$	01.01.2019 31.03.2019 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.032	760
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/Dap	1.032	760
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	133	22
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	133	22
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(32.552)	(38.664)
Costos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad administradora	(28.085)	(34.530)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(4.467)	(4.134)
Otros gastos	-	-
Reajustes	-	-
Resultado neto del ejercicio	(31.387)	(37.882)

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	01.01.2020 31.03.2020 M\$	01.01.2019 31.03.2019 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	<u>(31.520)</u>	<u>(37.904)</u>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.032	760
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gastos del ejercicio	(32.552)	(38.664)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	<u>447.633</u>	<u>839.372</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<u>447.633</u>	<u>839.372</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	447.563	839.333
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	70	39
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a perdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	<u>-</u>	<u>-</u>
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	<u>416.113</u>	<u>801.468</u>